

**ACTA DE DOCUMENTOS SUBSANABLES PROCESO MINIMA CUANTIA
CRC-MC-0006-2026.**

“CONTRATAR EL SERVICIO DE DIFUSIÓN IMPRESA, DIGITAL Y RADIAL Y OTROS MECANISMOS DE COMUNICACIÓN, PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN AMBIENTAL SOBRE LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA PALMA DE CERA, COMO ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL DIRIGIDA A LA COMUNIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”

Fecha: 30 de marzo de 2026.

Lugar: Oficina Asesora Jurídica CRC.

Asistentes:

Ing. SULLY CAROLINA ALVEAR LÓPEZ

Asesora de Dirección

Dr. LUIS ANDRÉS SADOVNIK ROJAS

Subdirección de Defensa del Patrimonio Ambiental

DANIELA MARIA CHARÁ BERMÚDEZ

Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica. - Aspecto Jurídico

El pasado veintisiete (27) de marzo de 2026, se publicó en el SECOP II, el informe de evaluación de requisitos habilitantes surtido por el Comité Evaluador, en el marco del proceso de contratación mediante selección de mínima cuantía **CRC-MC-0006-2026**, informe que concluyó que la propuesta de la proponente **FREDY ALEXANDER URBANO**, identificada con NIT **1143939878-0 CUMPLE** con la totalidad de los requisitos habilitantes exigidos por la Entidad, REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO y JURIDICO.

Llegada la fecha y hora límite para subsanar, es decir el día 30 de marzo de 2026 hasta las 9:00 a.m., se presentaron observaciones al informe de evaluación y se encontró en la plataforma SECOP II que la proponente **FREDY ALEXANDER URBANO** aportó el documento con el ánimo de subsanar requisitos de carácter técnico, a continuación de proceder a realizar la valoración:

FREDY ALEXANDER URBANO

1. REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICOS HABILITANTES.

PROPONENTE: FREDY ALEXANDER URBANO

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.	OBSERVACION
El oferente deberá acreditar la experiencia mediante la presentación de al menos dos (2) certificados o contratos con su respectiva acta de liquidación final, suscritos con una persona de derecho público o privado, cuyo objeto esté relacionado con la impresión	CUMPLE El proponente adjuntó: <ul style="list-style-type: none">• CONTRATO No. 20211800014487 del 2021-08-02

o suministro de material publicitario, tales como afiches, llaveros, alcancías, cuadernos u otros artículos promocionales. La suma de la cuantía de los contratos presentados deberá ser igual o superior al presupuesto oficial definido para el presente proceso de selección, con el fin de acreditar la experiencia exigida.

Los documentos aportados para acreditar la experiencia deben contener la siguiente información:

- ✓ Número del contrato
- ✓ Contratante (debidamente suscrita por éste)
- ✓ Contratista
- ✓ Objeto del contrato
- ✓ Valor del contrato
- ✓ Fecha de inicio
- ✓ Fecha de terminación

En caso de tratarse de certificaciones en las cuales el proponente haya participado en Unión temporal o Consorcio, deberá indicar el porcentaje de participación respectivo.

Para efectos de certificar la experiencia aquí señalada, podrá aportarse el acta de liquidación del contrato siempre que la misma contenga la información o requisitos exigidos en este numeral.

Las certificaciones y demás condiciones podrán ser corroboradas por la CRC en cualquier momento.

Contratante: MUNICIPIO DE POPAYÁN

Valor del contrato: \$ 48.334.000

Objeto: “SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO Y PUBLICITARIO CON DESTINO AL PROCESO ADMINISTRATIVO Y LOGÍSTICO PARA LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN”

Fecha de inicio: 02/08/2021

Fecha de terminación: 31/12/2021

- CONTRATO No. GJUR-CV-006-2023

Contratante: ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA EPS-I

Valor del contrato: \$ 58.333.800

Objeto: “EL VENDEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS FORMULARIOS ÚNICOS DE AFILIACIÓN Y MATERIAL EDUCATIVO EN CADA UNO DE LOS MOMENTOS DE VIDA A LA AIC EPSI

Fecha de inicio: 8/05/2023

Fecha de terminación: 22/05/2023

El proponente presenta cumplimiento total del requisito de experiencia, toda vez que aporta dos (2) certificados o contratos para acreditar la experiencia mínima requerida.

CONCLUSIÓN.

PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS TÉCNICOS	CONCLUSIÓN
FREDY ALEXANDER URBANO	\$ 11.000.000	HABIL	HABIL	HABILITADA

En consecuencia, el comité evaluador dispone:

Adjudicar el proceso a la proponente **FREDY ALEXANDER URBANO**, identificada con NIT **1143939878 - 0**, por valor de su propuesta económica de **ONCE MILLONES DE PESOS**

M/CTE (\$11,000,000), incluido IVA, además de ello, se evidencia que cumple con todos los requisitos solicitados por la Entidad.

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma en Popayán, a los treinta (30) días del mes de marzo del año 2026.

(ORIGINAL FIRMADO)
Ing. SULLY CAROLINA ALVEAR LÓPEZ
Asesora de Dirección

(ORIGINAL FIRMADO)
Dr. LUIS ANDRÉS SADOVNIK ROJAS
Subdirección de Defensa del Patrimonio
Ambiental

(ORIGINAL FIRMADO)
DANIELA MARIA CHARÁ BERMÚDEZ
Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica